



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
GOBERNADOR REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

**VISTO:**

El Oficio N° 075-2025-GR.CAJ/DRSC/USSC-DG de fecha 03 de febrero del 2025, en el cual se solicita emisión de resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1671 – Región Cajamarca – SALUD SANTA CRUZ.

**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario designar al servidor Acuña Regalado Carlos como nuevo Responsable Titular y a los servidores Suxe Pérez Gleen Mareck y a Sánchez Romero Katy Jhesmeyne como Responsables Suplentes de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1671 – Región Cajamarca – SALUD SANTA CRUZ, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° D360-2024-GR.CAJ/GR. de fecha 03 de octubre del 2024;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el servidor Acuña Regalado Carlos quien se desempeña en el cargo de Director de Administración hará las veces de Responsable Titular y el servidor Suxe Pérez Gleen Mareck quien se desempeña como Director de Salud Ambiental y la servidora Sánchez Romero Katy Jhesmeyne quien se desempeña en el cargo de Coordinadora del P.P 068 harán las veces de Responsables Suplentes;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y Dirección de Tesorería;

En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27658 “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”; Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”; Ley N° 27867 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales” modificada por Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 32185 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Designar a partir de la fecha al servidor Acuña Regalado Carlos como nuevo responsable Titular en reemplazo de la ex servidora Muguera Vera Luz Mary y a los servidores Suxe Pérez Gleen Mareck y a la servidora Sánchez Romero Katy Jhesmeyne como nuevos Responsables Suplentes en reemplazo del Sr. Casanova Mosquera Edwin Orlando y de la Sra. Casaperalta Pumacota Tania Joselyn, de la Unidad Ejecutora 1671 – Región Cajamarca – SALUD SANTA CRUZ, quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
41990376	ACUÑA REGALADO CARLOS	TITULAR	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	<a href="mailto:acunaregaladocarlos@gmail.com">acunaregaladocarlos@gmail.com</a>	968961579
47870128	SANCHEZ GUERRERO RUBEN	TITULAR	TESORERO	<a href="mailto:rsanzg09691@gmail.com">rsanzg09691@gmail.com</a>	926258213
80461322	SUXE PEREZ GLEEN MARECK	SUPLENTE	DIRECTOR DE SALUD AMBIENTAL	<a href="mailto:glennsuxe@gmail.com">glennsuxe@gmail.com</a>	978962601
47665372	SANCHEZ ROMERO KATY JHESMEYNE	SUPLENTE	COORDINADORA DEL P.P. 068	<a href="mailto:katy20706@gmail.com">katy20706@gmail.com</a>	956189342

**Artículo Segundo:** Disponer que la Oficina de Secretaría General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

**ROGER GUEVARA RODRIGUEZ**

Gobernador Regional  
GOBERNADOR REGIONAL